



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00235871

VISTO:

La nota presentada en orden 4 del expediente de referencia por la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Claudia Cristina Motran, respecto de abonar el servicio de escaneo de expedientes para posibilitar la continuidad del trabajo digital de la Escuela de Posgrado;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y RR-2021-68-E-UNC-REC;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/00006-00002115 al proveedor Carli Jesús Alberto CUIT 20-10904416-5 por la suma total de \$13.286.00 (Pesos Trece Mil Doscientos Ochenta y Seis con 00/100) correspondiente al servicio de escaneo.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de Apoyo a la Escuela de Posgrado.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

SB/mek

